

Mercedes (B), 23 de Diciembre de 2014.-

Al Señor
Intendente Municipal
Carlos A. Selva
S / D

Ref. a Exp. N°2791/11-DE

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Extraordinaria del día 23/12/14, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N°7597/14

- Artículo 1º.- Dispónese que el Departamento Ejecutivo proceda a instalar un (1) foco de Alumbrado Público a colocar en calles 659 y 620 de la Localidad de Altamira, según croquis que se adjunta.-
- **Artículo 2º.** Los gastos que demande el cumplimiento de la presente se imputarán donde el Departamento Ejecutivo estime corresponder.–

Artículo 3°. - Comuníquese, registrese, dése al Digesto General, cumplido archívese. -

Saludo al Señor Intendente

Municipal, muy atentamente.-

